



Sonia Matas

Abogada especialista en Derecho Laboral y socia en Falcón
Abogados



Empresarios frente a la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales: cómo minimizar su impacto

Fruto del acuerdo firmado en diciembre de 2024 entre el Gobierno y las organizaciones sindicales, UGT y CCOO, el pasado 4 de febrero se aprobó [el Anteproyecto de Ley para la reducción de la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo](#), la implementación del registro de jornada y el derecho a la desconexión digital, que permitirá la reducción de la máxima ordinaria de trabajo a 37,5 horas semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual.

Si bien el texto no cuenta con el apoyo de la patronal y habrá que esperar a ver qué ocurre en trámite parlamentario, se hace necesario centrar el debate en **buscar soluciones y estrategias organizativas y productivas para minimizar el impacto de la reducción de jornada en la organización diaria de la actividad de las empresas.**

Es indudable que [serán los pequeños empresarios y las pymes los que fundamentalmente se vean afectados](#) con esta medida que incidirá de forma directa en su productividad, puesto que la reducción de jornada no irá acom

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |